

## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

### **A los socios de Industrias Gaseosas EL Oro S.A. INGAORO.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y

En mi calidad de Comisario de la Empresa Industrias Gaseosas El Oro S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera de la empresa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

#### INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo he revisado el estado de situación financiera de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa.

#### RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO S.A., basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Basado en la información proporcionada por la administración efectué una evaluación de la estructura del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios en la preparación de los estados financieros.

Para este propósito, he obtenido de la administración, información de las operaciones, registros contables, actas de sesiones de Directorio y documentación de respaldo de las transacciones revisadas sobre las bases selectivas.

#### CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION

## INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA.

Durante la evaluación acerca de la gestión de la administración, se determinó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto estatutarios, reglamentarias como de las resoluciones de la Junta General.

### OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO S. A., al 31 de Diciembre del 2019.

El cumplimiento por parte de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO S.A., de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son de responsabilidad de su Administración.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Machala, 10 de Abril del 2020

Atentamente,



Lcdo. Luis Ricardo Barreto Gómez

**COMISARIO DE INGAORO S.A.**